



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

**PLAN OPERATIVO 2010**



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

**PLAN OPERATIVO 2010**

**INDICE**

I. Presentación

II. Marco Legal

III. Formatos

Formatos

3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA	F1
3.2. Objetivos Específicos	F2
3.3. Programación de Metas Jurisdiccionales	F3
3.4. Programación de Metas de Control y Administrativas	F4
3.5. Presupuesto 2010	

## **I. PRESENTACIÓN**

La Corte Superior de Justicia de Moquegua, presenta su Plan Operativo 2010, elaborado por la Comisión de Planificación conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 02-2010-GG/PJ "Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2009 de las Dependencias del Poder Judicial", aprobada por R.A. N° 018-2010-P-PJ del 25 de enero de 2010

Este importante documento de gestión está basado en el Plan de Desarrollo Institucional 2009 - 2018 y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo. Este documento consta de cuatro partes, entre ellas: el análisis situacional y matriz FODA de la Corte, los objetivos específicos, la programación de metas jurisdiccionales e indicadores y la programación de metas administrativas y de control. En tal sentido, al igual que en años previos, las metas e indicadores judiciales se han calculado aplicando la metodología que considera a los expedientes "principales" y la resolución de expedientes totales, es decir, provenientes de "Trámite" y "Ejecución de Sentencia", metodología que es compatible con información que se mide en otros países.

La formulación del Plan Operativo permitirá generar competencias para llevar adelante el proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo a realizar análisis sobre los diferentes aspectos de la Corte Superior de Justicia, así como al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

Es tal sentido, la formulación del Plan Operativo 2010 promueve hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de brindar el servicio de administración de justicia de la mejor manera posible, según nuestras posibilidades, y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros . Restricciones de orden presupuestaria son, principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial.

Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial, mediante la lucha por autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

**Corte Superior de Justicia de Moquegua**

## II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva N°006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" y aprobación de Anexos.
- F. Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- G. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- H. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- I. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 018-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 02-2010-GG/PJ: Normas para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial.
- J. Resolución Administrativa N° 092-2010-P-CSJMO/PJ, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Moquegua.

### **III. FORMATOS**

### **3.1 ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**Aspectos Jurisdiccionales**

**1. Información Jurisdiccionales**

- **Información Cuantitativa 2008-2009**

INDICADORES	2008	2009	Variación % 2009/2008
Nº Expedientes Pendientes al inicio	9,196	9,650	5%
Nº Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias)	12,452	14,467	16%
Nº Expedientes Resueltos	12,469	15,877	27%
Nº Expedientes Pendientes al final	9,650	9,942	3%
Nº Sentencias Confirmadas Devueltas	1,516	971	-36%
Nº Sentencias Resueltas Devueltas	2,234	1,359	-39%
Presupuesto Ejecutado	8,316,266	10,187,340	22%
Nº Órganos Jurisdiccionales	23	23	0
Nº Magistrados	31	31	0
Nº Personal Auxiliar Jurisdiccional	174	174	0

- **Información Cualitativa**

La variación presentada en la cantidad de expedientes pendientes al inicio de los años 2009/2008 tiene un incremento de 5 %. El mismo comportamiento se aprecia en los ingresos (16%). La cantidad de expedientes resueltos entre ambos períodos se incrementó en 27%.

La cantidad de expedientes pendientes al final del período en evaluación se incrementó en 3% respecto al año 2008; sin embargo se dio una disminución del 36% y 39% en la cantidad de sentencias confirmadas devueltas y la cantidad de sentencias resueltas devueltas. Es importante señalar que la cantidad de Magistrados como de Personal Jurisdiccional se mantiene.

**PLAN OPERATIVO 2010  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- **Audiencias Realizadas vs Audiencias Programadas (NCPP)**

*Tipo de Audiencias por Órganos Jurisdiccionales de la  
P0rovincia MARISCAL NIETO NCPP*

ENERO a DICIEMBRE 2009.

ÓRGANOS JURIS. NCPP	PROGRAMADA	REALIZADA	NO REALIZADA
SALA PENAL DE APELACIONES	191	145	46
JUZGADO PENAL COLEGIADO	71	67	4
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	112	94	18
JUZG. INVESTIGACIÓN PREP.	745	588	157
<b>TOTAL</b>	<b>1119</b>	<b>894</b>	<b>225</b>

*Acotación:* Tenemos que en la **Sala Penal de Apelaciones**, se programaron 191 audiencias, de las cuales 145 audiencias se realizaron y 46 audiencias no se realizaron; en el **Juzgado Penal Colegiado**, se programaron 71 audiencias, de las cuales 67 audiencias se realizaron y 04 audiencias no se realizaron; en el **Juzgado Penal Unipersonal**, se programaron 112 audiencias, de las cuales 94 se realizaron y 18 no se realizaron; y en el **Juzgado de Investigación Preparatoria**, se programaron 745 audiencias, de las cuales 588 audiencias se realizaron y 157 no se realizaron

*Tipo de Audiencias por Órganos Jurisdiccionales de la  
PROVINCIA DE ILO NCPP*

ENERO a DICIEMBRE 2009.

ÓRGANOS JURIS. NCPP	PROGRAMADA	REALIZADA	NO REALIZADA
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	256	241	15
JUZGADO INVESTIGACIÓN PREP.	633	594	39
<b>TOTAL</b>	<b>889</b>	<b>835</b>	<b>54</b>

*Acotación:* Tenemos que el **Juzgado Penal Unipersonal** se programaron 256 audiencias de las cuales, 241 audiencias se realizaron y 15 audiencias no se realizaron; y en el **Juzgado Investigación Preparatoria** se programaron 633 audiencias, de las cuales 594 audiencias se realizaron y 39 audiencias no se realizaron.



**PLAN OPERATIVO 2010  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**2. Aspectos de Control y Administrativos**

**i. Control:**

Se obtuvieron los siguientes resultados:

**Visitas Judiciales:** Se realizaron 374 visitas (ordinarias y extraordinarias), el cual representa un avance de 1448% en la meta programada.

**Resolución de Quejas:** Se resolvieron 25 quejas verbales y 36 quejas escritas a magistrados, que representan avances del 93% y 109% respectivamente de la meta anual. Asimismo se alcanzó el 75% y 106% de avance en la meta anual tanto en el indicador de quejas verbales y escritas a auxiliares jurisdiccionales.

**Resolución de Investigaciones:** De las 50 investigaciones ingresadas contra magistrados se resolvieron 26, es decir se alcanzó 46% de avance en la meta anual, lo que evidencia que existe acumulación de resolución de quejas de períodos anteriores. En tanto se obtuvo el 38% de avance en la meta anual del Indicador de investigaciones a auxiliares jurisdiccionales.

**ii. Administrativos**

**Capacitación:** El Indicador de capacitación por trabajador judicial fue 1.76 alcanzando 76% de avance respecto a la meta programada. En tanto que el Indicador de capacitación de magistrados fue de 3.52, logrando un avance de 143% en la meta prevista.

**Recaudación:** Se recaudó S/ 972 340 nuevos soles, por lo que el Indicador de recaudación por dependencia fue de 42 276, representando un avance de 99% en la meta anual.

**Fondo para Pagos** El Indicador de Fondo para Pagos en Efectivo fue 8.45, representa 375% de avance en la meta.

**Imagen:** Se emitieron 12 Notas de Prensa y 4 Boletines informativos.

**PLAN OPERATIVO 2010  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

**FORTALEZAS**

- Carácter privativo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional.
- Personal identificado con la labor jurisdiccional.
- Módulos Básicos de Justicia que integran otras dependencias afines a la administración de justicia, facilitando el acceso ciudadano al respectivo servicio.
- Acceso descentralizado a la justicia.
- Labor importante de los juzgados de paz en la administración de justicia.
- Renovación Tecnológica en cuanto a los equipos informáticos.
- Integración de áreas administrativas al SIJ
- Función jurisdiccional que contribuye a garantizar los derechos humanos.
- Puesta en funcionamiento en el Distrito Judicial de Órganos Jurisdiccionales que operan con el Nuevo Código Procesal Penal (NCP), lo que permite operar con sustancial cambio en el proceso de la reforma judicial.
- Clima organizacional estable que permite implantar nuevos modelos de gestión administrativa y jurisdiccional.
- Concordancia de líneas de acción de la Institución con gestión de Autoridades Locales y Regionales para incrementar el desarrollo de Moquegua.
- Garante de los derechos humanos.
- Magistrados y personal jurisdiccional con amplia experiencia, demostrando responsabilidad, identificación y capacidad para su desempeño, y que cuenta con un elevado nivel de formación académica de Magistrados y Trabajadores, demostrado en los concursos para Jueces y Fiscales convocados por el Consejo Nacional de la Magistratura.
- Capacidad de respuesta a la política de descentralización de la administración central.

**OPORTUNIDADES**

- Mantenimiento de buenas relaciones con la prensa local (Diario “El Correo”) y otros medios de comunicación.
- Convenio con el Gobierno Regional de Moquegua a fin de llevar a cabo la construcción del nuevo local del Palacio de Justicia.
- Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial.
- Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.
- Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.
- Efectivo Plan de Reforma Judicial que viene llevando a cabo el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en las Cortes Superiores de la República.
- Estabilidad de los indicadores macroeconómicos del país, lo que permite desarrollar nuevas inversiones en infraestructura para el Poder Judicial, minimizando el riesgo asociado.
- Entorno político favorable.

**PLAN OPERATIVO 2010  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

**ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

- Interés de los magistrados de esta Corte en participar en el Debate en curso sobre el nuevo marco normativo del Poder Judicial.
- Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.
- Posibilidad de mejorar la Justicia de Paz con el apoyo de la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Oficinas desconcentradas en las Cortes Superiores de Justicia.
- Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
- Posibilidad de obtener donaciones y/o transferencias del gobierno regional y municipal a favor del Distrito Judicial.
- Avances tecnológicos en Computación e Informática, para la interconexión propia y con otras entidades o instituciones del Sistema de Justicia u otras relacionadas.

**DEBILIDADES**

- Provisionalidad y suplencia de los Magistrados.
- Falta de Infraestructura.
- Insuficiente proyección de la Imagen institucional hacia la comunidad.
- Retardo en la administración de justicia.
- Falta de jurisprudencia vinculante.
- Falta de seguridad en infraestructura de acuerdo a informe de Defensa Civil respecto a la sede principal.
- Infraestructura insuficiente para las dependencias jurisdiccionales y administrativas recientemente creadas y por crearse, así como para el almacenamiento de expedientes y documentación.
- Insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo así como su capacitación y actualización.
- Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general.
- Cultura Organizacional debilitada.
- Limitada iniciativa legislativa
- Restricciones presupuestales asignadas a la Corte no permite el desarrollo de proyectos planteados para el corto y mediano plazo.
- No se cuenta con Centro Juvenil en el Distrito Judicial de Moquegua.
- Importante congestión en los juzgados y demora en la emisión de sentencias, que genera mala imagen a la administración de justicia
- Falta de difusión y acceso a la jurisprudencia vinculante. consecuencia de un trabajo estático y mecanizado.

**AMENAZAS**

- Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad peruana.
- Insuficiencia y dependencia presupuestaria en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos.
- Interferencia de los otros poderes del Estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
- Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.
- Falta de seguridad externa en los alrededores de la Corte.

**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- Corrupción de agentes externos, así como la deficiente formación académica y ética de los abogados.
- Cultura litigiosa de la población.
- Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades.
- Campañas de desinformación de algunos medios de comunicación, deterioran la Imagen del Poder Judicial.
- Deficiente formación académica y ética de algunos abogados litigantes.
- Ejercicio ilegal de la abogacía por parte de algunos litigantes.

### **3.2 OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS Y ESPECÍFICOS**

**PLAN OPERATIVO 2010  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		PLAN OPERATIVO 2010	
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1.	Optimizar la organización administrativa en apoyo a la función jurisdiccional con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.	2.1.	Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad, que permitan mejorar la calidad de los servicios
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.1	Mejorar la labor contralora respecto del control preventivo, concurrente y posterior en las dependencias jurisdiccionales y administrativas, reduciendo el número de medidas disciplinarias por cada trabajador judicial.
		3.2.	Realizar programas radiales y televisivos, difundir boletines.

### **3.1 PROGRAMACIÓN DE METAS JURISDICCIONALES**

PLAN OPERATIVO 2010  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

METAS JURISDICCIONALES

I. EXPEDIENTES EN TRAMITE SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.
SALAS SUPERIORES	2	233	230	330	355	355	1370	382	382	385	385	1535	181	120	89	88
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	7	3111	1088	1068	1068	1068	4272	1573	1574	1574	1574	6295	2636	2100	1584	1088
JUZG. PAZ LETRADO	6	1017	1096	1096	1135	1135	4462	1355	1355	1360	1360	5430	758	499	274	49
<b>SUB TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>4361</b>	<b>2494</b>	<b>2494</b>	<b>2558</b>	<b>2558</b>	<b>10104</b>	<b>3310</b>	<b>3311</b>	<b>3319</b>	<b>3320</b>	<b>13260</b>	<b>3545</b>	<b>2728</b>	<b>1967</b>	<b>1205</b>

II. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIAS SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.
SALAS SUPERIORES	2	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	46	46	46
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	7	3009	212	214	212	212	850	24	90	90	90	294	3197	3321	3443	3565
JUZG. PAZ LETRADO	6	1995	36	37	38	36	145	20	160	160	160	500	1921	1788	1674	1550
<b>SUB TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>4960</b>	<b>248</b>	<b>251</b>	<b>248</b>	<b>248</b>	<b>995</b>	<b>44</b>	<b>250</b>	<b>250</b>	<b>250</b>	<b>794</b>	<b>5164</b>	<b>5165</b>	<b>5163</b>	<b>5161</b>

III TOTAL EXPEDIENTES SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.
SALAS SUPERIORES	2	279	330	330	355	355	1370	382	382	385	386	1535	227	175	145	114
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	7	6120	1280	1282	1280	1280	5122	1597	1664	1664	1664	6589	5803	6423	5027	4653
JUZG. PAZ LETRADO	6	2922	1132	1133	1171	1171	4607	1375	1515	1520	1520	5930	2679	2297	1948	1599
<b>TOTAL III</b>	<b>15</b>	<b>9321</b>	<b>2742</b>	<b>2745</b>	<b>2806</b>	<b>2806</b>	<b>11099</b>	<b>3354</b>	<b>3561</b>	<b>3569</b>	<b>3570</b>	<b>14054</b>	<b>8709</b>	<b>7893</b>	<b>7130</b>	<b>6366</b>

IMPLEMENTACION Y ADECUACION AL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL

IV. EXPEDIENTES EN TRAMITE

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.
SALAS SUPERIORES	1	12	12	13	12	13	50	15	14	15	14	58	9	8	5	4
Nuevo Código Procesal Penal	1	12	12	13	12	13	50	15	14	15	14	58	9	8	5	4
Código de Procedimientos Penales (antiguo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS COLEGIADOS PENALES	0	1	2	2	2	2	8	2	2	3	2	9	1	1	0	0
JUZGADOS UNIPERSONALES	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS MIXTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Familia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>58</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>67</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

V. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIA

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.
SALAS SUPERIORES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo Código Procesal Penal	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (antiguo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS COLEGIADOS PENALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS UNIPERSONALES	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS MIXTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Familia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

VI. TOTAL EXPEDIENTES

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.
SALAS SUPERIORES	1	12	12	13	12	13	50	15	14	15	14	58	9	8	5	4
Nuevo Código Procesal Penal	1	12	12	13	12	13	50	15	14	15	14	58	9	8	5	4
Código de Procedimientos Penales (antiguo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS COLEGIADOS PENALES	0	1	2	2	2	2	8	2	2	3	2	9	1	1	0	0
JUZGADOS UNIPERSONALES	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS MIXTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Familia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL VI</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>58</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>67</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

VII. PROCESOS PRINCIPALES - Juzgados de Investigación Preparatoria

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	PROCESOS PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.
JUZGADOS DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	4	576	80	90	90	80	340	16	22	23	22	83	640	708	775	833
Total Procesos en Trámite	4	368	70	70	70	70	280	15	20	20	20	75	421	471	521	571
Total Procesos en Ejecución de Sentencias	0	210	10	20	20	10	60	11	2	3	2	8	219	237	254	262
JUZGADOS MIXTOS (*)	2	0	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	1
Total Procesos en Trámite	1	0	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	0	0	0	0
Total Procesos en Ejecución de Sentencias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS DE PAZ LETRADO (*)	3	30	8	11	11	10	40	8	9	9	9	32	30	33	36	38
Total Procesos en Trámite	16	8	9	8	8	8	33	8	8	8	8	32	16	17	17	17
Total Procesos en Ejecución de Sentencias	14	0	2	3	2	2	7	0	0	0	0	0	14	16	19	21
<b>TOTAL VII</b>	<b>4</b>	<b>608</b>	<b>88</b>	<b>102</b>	<b>102</b>	<b>91</b>	<b>383</b>	<b>25</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>119</b>	<b>671</b>	<b>742</b>	<b>812</b>	<b>872</b>
<b>TOTAL (III + VI + VII)</b>	<b>25</b>	<b>9942</b>	<b>2844</b>	<b>2862</b>	<b>2922</b>	<b>2912</b>	<b>11540</b>	<b>3396</b>	<b>3608</b>	<b>3619</b>	<b>3617</b>	<b>14240</b>	<b>9390</b>	<b>8644</b>	<b>7947</b>	<b>7242</b>

IV. CALIDAD JUDICIAL

INSTANCIAS	APELACIONES CONFIRMADAS DEVUELTAS					APELACIONES RESUELTAS DEVUELTAS				
	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado
SALAS SUPERIORES	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	40	250	250	200	740	150	250	250	250	900
JUZG. PAZ LETRADOS	28	24	85	35	150	28	40	82	58	208
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>275</b>	<b>316</b>	<b>236</b>	<b>853</b>	<b>178</b>	<b>291</b>	<b>333</b>	<b>309</b>	<b>1111</b>



**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**  
**METAS DE INDICADORES JURISDICCIONALES**

N° Obj. Espec	INDICADOR	Fundamento	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
1.1	RESOLUCION DE CAUSAS	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos y apelaciones en cada Distrito Judicial en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> Expedientes Ingresados (Sin ingresos de Otras Dependencias)	Resultado 2009	0.96	1.06	1.05	1.28	1.10
				Meta 2010	1.19	1.26	1.24	1.24	1.23
1.1	CONGESTION	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo periodo.	<u>Exp. Pendientes al Final</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	3.94	2.61	2.25	2.09	0.63
				Meta 2010	2.77	2.40	2.20	2.00	0.51
1.1	CALIDAD	Mide el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.	<u>N° Sent. Confirmadas</u> Total Sent. Resueltas Devueltas	Resultado 2009	0.67	0.70	0.76	0.69	0.71
				Meta 2010	0.37	0.95	0.95	0.76	0.80
1.1	EFICIENCIA ECONOMICA	Medir el gasto promedio en nuevos soles de cada expediente resuelto, en un periodo determinado.	<u>Presupuesto</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	795	491	674	655	642
				Meta 2010	1,041	672	605	570	683
1.1	PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	Mide la cantidad promedio de expedientes resueltos por cada órgano jurisdiccional, en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Organos Jurisdiccionales	Resultado 2009	113	176	195	207	690
				Meta 2010	136	144	145	145	570
1.1	PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO	Mide la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Magistrados	Resultado 2009	84	130	145	153	512
				Meta 2010	103	109	110	110	432
1.1	ATENCION REQUERIMIENTOS FISCALES - NCPP (*)	Mide la relación entre el número de requerimientos fiscales atendidos frente al número de solicitudes realizadas, referidos a la implementación del NCPP.	<u>Requerimientos Fiscales Atendidos</u> Requerimientos Fiscales Solicitados	Resultado 2009	0.79	1.13	0.95	0.95	0.95
				Meta 2010	0.95	0.95	0.95	0.96	0.95
1.1	EFECTIVIDAD DE AUDIENCIAS - NCPP (*)	Mide la relación entre el número de audiencias realizadas, frente a lo programado, referidos a la implementación del NCPP.	<u>N° Audiencias Realizadas</u> N° Audiencias Programadas	Resultado 2009	0.86	0.86	0.86	0.86	0.86
				Meta 2010	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85

### **3.1 PROGRAMACIÓN DE METAS CONTROL Y ADMINISTRATIVOS**

**PLAN OPERATIVO 2010  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

**METAS DE CONTROL**

N° OBJ. ESPEC	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
3.1	EFECTIVIDAD DE VISITAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias.	N° de Visitas Realizadas N° de Visitas Programadas	Resultado 2009	5367%	600%	1888%	350%	1626%	ODECMA
				Meta 2010	106%	100%	114%	66%	97%	
3.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	100%	100%	86%	75%	93%	ODECMA
				Meta 2010	71%	100%	120%	100%	95%	
			Quejas Escritas Resueltas Quejas Escritas Ingresadas	Resultado 2009	0%	93%	50%	76%	68%	
				Meta 2010	50%	88%	89%	89%	86%	
3.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.	Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	100%	0%	100%	67%	75%	ODECMA
				Meta 2010	100%	67%	100%	100%	89%	
			Quejas Escritas Resueltas Quejas Escritas Ingresadas	Resultado 2009	100%	50%	71%	267%	106%	
				Meta 2010	67%	100%	133%	67%	92%	
3.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE MAGISTRADOS	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	80%	44%	48%	33%	46%	ODECMA
				Meta 2010	60%	100%	90%	70%	83%	
3.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	80%	67%	29%	21%	38%	ODECMA
				Meta 2010	67%	100%	83%	83%	83%	

**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**  
**METAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

N° Obj. Espec	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
2.1	CAPACITACION DE TRABAJADORES	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores.	<u>N° Total de Trabaj. Capacitados</u> N° Aux. Jur + N° Adm	Resultado 2009	0%	57%	59%	60%	176%	PERSONAL, COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
				Meta 2010	88%	96%	96%	96%	375%	
2.1	CAPACITACION DE MAGISTRADOS	Capacitar a través de cursos a Magistrados, a fin de incrementar su productividad.	<u>N° Total de Mag. Capacitados</u> N° Total de Magistrados	Resultado 2009	52%	100%	100%	100%	352%	PERSONAL, COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
				Meta 2010	100%	100%	100%	100%	400%	
2.1	RECAUDACION POR ORGANO JURISDICCIONAL	Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ.	<u>Total Recaudación Ingresos</u> N° Org. Jurisd.	Resultado 2009	10,435	9,949	12,015	9,877	42,276	SERVICIOS JUDICIALES, ADMINISTRACIÓN
				Meta 2010	9,600	9,153	11,054	9,087	38,894	
2.1	ROTACION DE FONDOS	Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.	<u>Fondo Ejecutado</u> Fondo Asignado	Resultado 2009	1.93	1.45	1.13	3.94	8.45	CAJA, ADMINISTRACIÓN
				Meta 2010	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	
2.1	LOCALES ALQUILADOS	Medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Organos Jurisdiccionales.	<u>N° Locales Alquilados</u> N° Locales Propios	Resultado 2009	5	5	5	5	5	LOGISTICA
				Meta 2010	6	5	5	5	5	
2.1	IMPLEMENTACION DEL SIJ	Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ)	<u>N° Org. Jurisd. con SIJ implementado</u> N° Total de Org. Jurisd.	Resultado 2009	100%	100%	100%	100%	94%	INFORMÁTICA
				Meta 2010	100%	100%	100%	100%	100%	
3.2	FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL	Difundir los avances y logros de la Corte Superior de Justicia	N° de Notas de Prensa	Resultado 2009	3	3	3	3	12	AREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
				Meta 2010	4	4	4	4	16	
			N° de Boletines Informativos	Resultado 2009	1	1	1	1	4	
				Meta 2010	3	3	3	3	12	

**PRESUPUESTOS 2009 Y 2010  
CORTE SUPERIOR DE MOQUEGUA**

GASTOS POR GENÉRICA	2009 (1)			2010 (2)		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.		Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
Personal y Obligaciones Soc.	6,637,523	318,655	6,956,178	7,176,104		7,176,104
Pensiones y Otras Prestaciones Soc	41,381		41,381			
Bienes y Servicios	1,251,461	656,834	1,908,294	2,214,008	538,748	2,752,756
Otros Gastos	-	-	-	-		-
Donaciones y Transferencias	1,030,629	156,905	1,187,534	13,794		13,794
Adquisición de Activos No Financieros	93,952		93,952	50,706	850,764	901,470
<b>TOTAL</b>	<b>9,054,946</b>	<b>1,132,394</b>	<b>10,187,340</b>	<b>9,454,612</b>	<b>1,389,512</b>	<b>10,844,124</b>

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2009

(2) Presupuesto Institucional Modificado para el Año 2010, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas